

**Convocatoria Abierta para**

**Postulación de Ponencias**

***VI LATINOSAN***

**Bolivia 2022**

En el marco de la organización de la VI Conferencia Latinoamericana de Saneamiento LATINOSAN “Saneamiento, un llamado a la Acción”, a realizarse en **la Ciudad de Cochabamba, Bolivia los días 05 y 06 de octubre**, lanza la presente convocatoria abierta para la presentación de ponencias, las que de ser seleccionadas formarán parte de las sesiones de la Conferencia en el eje estratégico al que correspondan.

En ese sentido, la VI Conferencia LATINOSAN, invita a aquellas personas e instituciones con experiencia relevante en el sector, investigador o ejecutor de proyectos a participar con una ponencia en cualquiera de los temas programados en la Conferencia.

Las interesadas y los interesados son bienvenidos a enviar un resumen, el cual será revisado por Lectores Temáticos y el Comité Científico LATINOSAN (CCL). La fecha límite para enviar el resumen es el 31 de mayo 2022.

Las ponencias deben abordar al menos uno de los temas de la VI LATINOSAN 2022 que se detallan en el Anexo 1 de esta convocatoria. Las propuestas deberán estar alineadas a los siguientes ejes estratégicos (que se describen brevemente en el Anexo 2) y ejes transversales.



1. **Directrices de aplicación**

El resumen puede enviarse en español, inglés, francés o portugués; debe incluir sólo texto (sin gráficos ni tablas) y remitirse en los siguientes formatos (Formulario A y Formulario B), pudiéndose llenar directamente en esta versión editable, o también en los formatos en Word que se pueden descargar.

**Formulario A - Presentación de Resumen**

**Formulario B – Resumen de la Ponencia**



1. **Proceso de envío y revisión de ponencias**
2. Los resúmenes deben cumplir con los requisitos anteriores y deben enviarse al correo electrónico: [PonenciasVILatinosanBolivia@gmail.com](mailto:PonenciasVILatinosanBolivia@gmail.com); o a través del sistema de envío en línea que será habilitado en la Plataforma de la Conferencia.
3. Una vez enviado, su resumen será revisado por los Lectores Temáticos y el Comité Científico LATINOSAN (CCL).
4. Si el resumen es elegido en la primera etapa de preselección, la Coordinación del CCL se pondrá en contacto con el autor principal, a la dirección de contacto proporcionada. En caso de no ser seleccionado el resumen, esto será igualmente comunicado.
5. Si el resumen es aceptado, el autor o los autores deberán elaborar y presentar la ponencia completa, de acuerdo con las directrices que se compartirán oportunamente para este efecto.
6. Si su ponencia completa es aceptada, el autor o los autores podrán registrarse y confirmar su asistencia a la VI Conferencia LATINOSAN en la Plataforma de la Conferencia. La Secretaría Técnica de la LATINOSAN analizará y comunicará en esta etapa si su participación puede ser patrocinada por la VI Conferencia.
7. **Aspectos a ser evaluados en el resumen**

Los resúmenes serán evaluados y aceptados en función de su relevancia, así como de su calidad científica. El Comité Científico LATINOSAN (CCL) calificará los resúmenes según los siguientes criterios:

1. Relevancia con los objetivos de saneamiento de la LATINOSAN. Apego a los temas y focalización de los ejes estratégicos y transversales de la VI LATINOSAN.
2. Sostenibilidad e impacto de resultados. Replicabilidad y escalabilidad de experiencias exitosas y lecciones aprendidas.
3. La medida en que avanza el conocimiento, en que genera evidencia y/o innovación en el marco del eje estratégico elegido en la región; y la forma en la que invita a la colaboración y a la acción.
4. **Cronograma**

* Convocatoria pública de ponencias: 19 de abril de 2022
* Límite de presentación de resumen: 31 de mayo de 2022.
* Límite de respuesta de la revisión de resúmenes: 30 de junio de 2022.
* Límite de presentación de ponencia completa: 31 de julio de 2022.
* Límite de respuesta a la revisión y selección de ponencia completa: 31 de agosto de 2022.
* Límite de confirmación por parte del postulante: 5 de septiembre de 2022.

**Anexo 1 – Ejes Estratégicos y Temas**

(Seleccionar hasta un máximo de tres temas)





**Anexo 2 – Breve descripción de Ejes Estratégicos**

**Eje Estratégico 1.- Inversión: esquemas de financiamiento innovadores en tiempos de Post Pandemia**

* + Análisis en los avances en relación a indicadores del derecho humano al agua potable y el saneamiento (DHAS) durante este período, en conjunto con la evaluación de la situación económica de los países, su impacto postpandemia y las prioridades de inversión, de tal manera que se logre incidir en obras de infraestructura de agua potable, saneamiento convencional y alternativo que sean sostenibles, asegurando que los proyectos cuenten con acompañamiento institucional que pueda incidir en un cambio de hábitos y en el empoderamiento para la gestión comunitaria del agua y prácticas de saneamiento.

**Eje Estratégico 2.- Gobernanza: Políticas, Institucionalización y Planificación**

* + La gobernanza debe abordarse de forma integral, fortaleciendo los mecanismos de trabajo y la articulación intersectorial a nivel público y sociedad civil, organizaciones sociales comunitarias y pueblos indígenas, mediante el impulso de proyectos, programas y acciones, con la generación de datos y sistemas de información confiables, transparentes y compartidos entre los diferentes niveles y sectores, de tal manera que permita la operabilidad intersectorial de los sistemas de información (Sistemas de Información de Agua y Saneamiento SIAS.
  + Contar con Planes Nacionales de Saneamiento donde se indique claramente la brecha país en acceso al servicio y el costo que esto representa para su implementación.

**Eje Estratégico 3.- Gestión e Innovación**

* + La gestión considera la administración, gerencia y planificación, aspectos financieros, técnicos y políticos, los cuales se organizan para lograr resultados eficaces en los servicios de abastecimiento de agua potable, agua segura y saneamiento. Actualmente se hace necesario incorporar también los planes de adaptación y gestión del riesgo aumentando la resiliencia en todos los procesos.
  + Experiencias de gestión en los servicios de ASH de los países, abarcando el enfoque de priorización de poblaciones vulnerables con el fin de reducir las brechas de acceso y calidad, entre estas, mujeres, discapacitados, niñas, indígenas, asentamientos irregulares, entre otros.
  + Aplicación de métodos e instrumentos de transformación digital en el sector de agua y saneamiento como inteligencia artificial, internet de las cosas, bigdata, block chains, drones y sensores, realidad virtual, etc.

**Eje Estratégico 4.- GIRH: Una sola Agua - Agua para la Vida**

* + La GIRH aplicada a nivel eco-geográfico en las cuencas, involucra la conformación de organizaciones a nivel de cuenca, con la participación de los diversos sectores y actores estratégicos como: agua para consumo humano, agua para la actividades económicas y productivas, agua para los ecosistemas, con perspectiva de género y fortaleciendo las capacidades de sus integrantes para la buena administración y planificación del agua. El tratamiento de las aguas residuales que lleva a alcanzar calidades que permitan su reúso para el sector agrícola, industrial e incluso para consumo humano; es una fuente alternativa que compensa la afectación en la disminución de las fuentes de agua por efectos del Cambio Climático.
  + Recuperación de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, comunidades locales y explorar cómo estos conocimientos podrían ayudar a enfrentar los efectos y mejorar la adaptación al Cambio Climático, especialmente en las zonas más vulnerables y con muy pocos registros.